



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY

Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera. La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 16/08/10

NOTICIA DESTACADA

1 LA REPÚBLICA PÁG. 26
[Aratiri confirma proyecto minero y terminal portuaria.](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 LA REPÚBLICA PÁG. 3
[Los Trocki, los mayores proveedores de la Armada, huyeron por Carmelo. Aparecen vinculados a las compras falsas. El Estado aún les debía US\\$ 5 millones](#)

3 LA REPÚBLICA PÁG. 3
[Juez militar recibe denuncias](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 8
[Militares, tribunales y estafas](#)

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3
[Inminentes procesamientos por maniobras en la Armada. HAY CUATRO ALTOS OFICIALES DE LA FUERZA DE MAR COMPROMETIDOS](#)

6 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3
[Fondos ONU](#)

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3
[Militares ven la trasposición de fondos como algo 'común'. OFICIALES COMENTAN IRREGULARIDADES EN UN FORO DE LA WEB](#)

8 EL PAÍS PÁG. 9
[Armada: la Fiscalía resuelve esta semana la situación de oficiales. Definición. Pedirán enjuiciamiento de varios marinos por compras ficticias](#)

9 EL PAÍS PÁG. 9
[Más buques fueron interceptados](#)

10 EL PAÍS PÁG. 10
[Policía Aérea. Van a poder hacer el 222](#)

11 EL PAÍS PÁG. 10
[Piden ingresos a Pasos de Frontera. 48 empleados más 'es el mínimo para seguir funcionando'](#)

FUERZAS ARMADAS

12 EL PAÍS PÁG. 10

Generales estarán la mitad del tiempo en el cargo. Defensa insiste con reducir cantidad de jerarcas en FF.AA.

ARMADA NACIONAL

13 EL PAÍS PÁG. 9

Ejercicios militares en EE.UU. y Panamá. Uruguay participa en las maniobras del Comando Sur

ARTÍCULOS:

1 LA REPÚBLICA PÁG. 26

Aratiri confirma proyecto minero y terminal portuaria. Fuerte inversión. El hierro saldrá por el océano

El mineral será extraído en tres departamentos. El proyecto de la minera Aratiri de explotación de mineral de hierro para exportarlo ha sido concretado en los hechos al haberle sido ratificado por el gobierno el permiso para construir una terminal oceánica que dispondrá de un respaldo de 800 has de un campo propiedad del MGAP. Fernando Puntigliano concordó en que debe reconocerse que la empresa, de capitales indios, ha decidido concretar su inversión en nuestro país y proyecta producir 18 millones de toneladas de mineral de hierro al año, que "difícilmente puedan exportarse a Brasil, que cuenta con abundante mineral, más bien pensamos en Asia", señaló. Mineroducto El predio donde Aratiri podrá contar con su terminal se ubica en el departamento de Rocha, en Angostura, una localidad que dista 4,8 kilómetros del balneario La Esmeralda. Hasta ahí llegará, mineroducto mediante, el mineral para ser cargado en buques.

La operativa empresarial comenzará por obtener el mineral de hierro en bruto de los campos seleccionados en Florida, Treinta y Tres y Durazno. El mismo será trasladado para ser objeto de un primer proceso de agregado de valor que separará el mineral del componente de tierra y otros elementos que provengan de la extracción del suelo. Una vez realizado este proceso se enviará por el mineroducto, que transportará el mineral impulsado por agua que, al llegar a la terminal portuaria, es separada del producto exportable y devuelta a su lugar de origen para retornar con más mineral. La planta estará ubicada a unos 200 kilómetros tierra adentro del puerto. Energía Para todo este proceso la empresa anunció la necesidad de contar con una energía equivalente a unos 200 MW de potencia instalada, lo cual fue asegurado por el gobierno, que prefirió construir bajo su responsabilidad la central eléctrica.

Hasta ahora Aratiri había manejado que se utilizaría carbón como combustible pero, si bien se trata de una materia prima barata, es sumamente contaminante y atenta contra la filosofía del Uruguay Natural, por lo que desde el Ejecutivo no se ve con mucha simpatía esa posibilidad y, entre otros motivos, es por ello que se han incentivado los contactos y aumentado los ritmos de trabajo y búsqueda de acuerdos en la región para contar con un suministro seguro de gas natural. Puntigliano informó que la inversión podría llegar a 2.800 millones de dólares, lo cual lo convertiría en el proyecto más caro realizado en el país. Si bien precisó que aún se está en etapa de ajuste de costos, "ahora nos acercamos más a la realidad". También subrayó la importancia que tendrá para la región, sumergida económicamente, ya que se generará empleo genuino, se mejorará en calidad y cantidad la infraestructura vial, eléctrica y otra serie de servicios que elevarán el nivel de vida de sus habitantes, al tiempo que se espera la instalación de empresas nacionales con servicios destinados al proyecto Aratiri. [Volver al índice](#)

2 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Los Trocki, los mayores proveedores de la Armada, huyeron por Carmelo. Aparecen vinculados a las compras falsas. El Estado aún les debía U\$S 5 millones

Gustavo Trocki, el mayor proveedor de la Armada junto a su hermano Daniel, investigado por la Justicia, se habría fugado el pasado martes 3 de agosto por Carmelo. Por quince minutos perdió el avión hacia Israel y se tomó otro hacia EEUU según pudo saber LA REPUBLICA. Víctor Carrato Los hermanos Trocki son tres, Gustavo, Daniel y Jorge. Dos de ellos eran proveedores de la Armada, Gustavo y Daniel y estaban vinculados en las falsas compras que acaban de ser descubiertas, el tercero no. La jueza de crimen organizado, Graciela Gatti investiga al menos una de sus empresas por ser proveedores de la Armada en la falsa compra de la grúa y la máquina para probar motores. Ambos hermanos eran representantes de la empresa estadounidense Boston Whaler. En la mañana del miércoles, el jardinero de la casa de Gustavo, en Plácido Ellauri 3382, cerca del Montevideo Shopping, llegó como siempre a buscar sus herramientas de trabajo, pero al no encontrar a nadie en la casa se fue, informó el portal Montevideo.com. Tampoco encontró a nadie el hombre que lleva a pasear los perros, un ovejero y un labrador que quedaron en Montevideo y ladraban en la vivienda. Sin embargo, hasta el viernes 6 de agosto la esposa de Gustavo Trocki aún atendía su tienda en Pocitos y sus tres hijos jugaban en la zona. Gustavo Trocki también posee una vivienda en Punta del Este en la calle Sarandí

sin número, manzana 6, que era propiedad de su padre. Los hermanos Trocki habían ganado una licitación para proveer lanchas a la Armada para ser utilizadas en la misión de paz en Haití. La Justicia también está investigando esta licitación para establecer si los Trocki tenían algún tipo de privilegio ante la Armada. En la noche del lunes 2 de agosto fue detenido el capitán Alvaro Bacqué por estafa en la Armada, y el martes el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, presentó una denuncia penal, según informó LA REPUBLICA. Al mismo tiempo, el mismo martes, Rosadilla concurrió al Parlamento para explicar las actuaciones sobre el caso. El capitán Bacqué detenido, permanecía incomunicado en la sede del Comando General de la Armada, donde revistaba en la División Financiero Contable del Ministerio. El oficial de la Armada fue responsabilizado por "una maniobra con vales de combustible". La Justicia se aprestaba en los días siguientes a profundizar las investigaciones por la "compra fantasma" por U\$S 600.000 de una grúa hidráulica y un banco de pruebas para motores para la Armada.

Los materiales "adquiridos" fueron pagados pero no aparecen en su lugar de destino, el Dique Nacional. Los abogados de los oficiales "indagados" por las maniobras irregulares pudieron acceder al expediente e interiorizarse de los hechos investigados por la jueza especializada en crimen organizado de 1er Turno, Graciela Gatti, y la fiscal Mónica Ferrero. Ya estaban previstos careos entre el ex comandante en jefe de la Armada, vicealmirante (r) Juan Fernández Maggio, y del ex jefe del Estado Mayor de la Armada y hoy jefe de Flota, contralmirante Manuel Burgos. Fernández Maggio ya había declarado el sábado 31 de julio y dijo haber sido "burlado" en su buena fe por los autores de la maniobra. El capitán de navío Gerardo Feble, agregado militar en Brasilia (Brasil) hasta ser relevado por el ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, por sus "implicancias" en las "compras fantasmas", afirmó que entre 2003 y 2004 se habrían recibido al menos 6 importaciones de materiales que no estaban dentro de las previsiones de la Armada.

Fue entonces que el martes 3 de agosto, Gustavo Trocki fue informado por un allegado que debía irse del país junto a sus hermanos y las respectivas familias. Fue así que salió de Montevideo a las 00.15 horas para llegar a Carmelo alrededor de las 4 de la mañana y arribar a Tigre, en Argentina, cerca de las 7 de la mañana del miércoles 4, a través de la empresa Cacciola. Gustavo Trocki llegó a Ezeiza 15 minutos después que el vuelo hacia Israel había despegado por lo que decidió, sin vacilar, tomar un avión hacia los Estados Unidos para allí hacer una conexión y poder llegar a Israel. El viernes 6 desaparecieron los otros dos hermanos de Gustavo Trocki junto a sus respectivas familias. Varios de ellos se resistían a partir, incluso Jorge que nada tenía que ver con las maniobras con la Armada, pero finalmente fueron convencidos que su partida era imprescindible.

El 7 de agosto, a través del mismo puerto, se fue del país otro contingente de familiares de los Trocki. Según pudo saber LA REPUBLICA, el Estado aún mantenía una deuda de U\$S 5 millones con los hermanos Gustavo y Daniel Trocki. Las casas, los autos, los perros y casi todas las pertenencias de las familias de los fugados están ahora a disposición de lo que decida la Justicia. Los hermanos Trocki utilizaban una cuenta en el banco Hapoalim, de Nueva York, el cual posee una filial en la calle Soriano y Florida, adonde solían girar el dinero por las ventas a la Armada. Actualmente los hermanos Trocki y sus familias se encuentran en Israel. [Volver al índice](#)

3 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Juez militar recibe denuncias

Un juez militar recibirá hoy las denuncias presentadas la semana pasada por el ministro de Defensa Luis Rosadilla al presidente del Supremo Tribunal Militar general (r) Julio Halty referidas a las investigaciones de irregularidades en la Armada en torno a una maniobra con vales de combustible, la compra de 16 lanchas para Haití y el uso indebido de fondos de ONU. Los expedientes fueron remitidos a los efectos de que la Justicia Militar tome conocimiento y determine si los involucrados cometieron o no delitos militares. Hasta el momento, por el caso de los vales de nafta la justicia penal dispuso el procesamiento con prisión por el delito de fraude del capitán de navío, Alvaro Bacqué, quien se desempeñaba en la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa. El procedimiento dentro de la Justicia Militar es muy similar al de la Justicia Ordinaria y se brindan todas las garantías del debido proceso a los encausados. Este proceso establece que un Juez de Instrucción, es el encargado de disponer el interrogatorio de testigos y la citación del encausado para la definición de posibles delitos militares. Estas actuaciones son derivadas posteriormente junto al expediente a la Fiscalía Militar, para establecer si existe delito y se es así establecer la pena correspondiente, por último es derivarlo al Juez de Instancia, para que dicte la condena y la disposición de pena en caso de que se constate responsabilidad. [Volver al índice](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 8

Militares, tribunales y estafas

Por Susana Andrade - Grupo Atabaque Firmeza y gallardía ha demostrado el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, saneando o intentando hacerlo unas Fuerzas Armadas que agregaron triste galón a su endémica mala fama ganada en torno a la dictadura en Uruguay, siendo actualmente juzgados ciertos jerarcas de la Armada por delitos económicos del tipo fraude, o sea apropiarse de dinero ajeno mediante maniobras. Hay garantías en el respeto a los derechos de los ciudadanos involucrados civiles el país entero es víctima y uniformados. Compromiso a fondo porque hay mucho que limpiar para curar de raíz las desprestigiadas militarizadas fuerzas. Ya que algunos expedientes también van a la llamada Justicia militar, pregunto para qué juzgarse entre ellos mismos, fuera de temas administrativos o jerárquicos que no necesitan tribunal penal, pues devienen o serán consecuencia de los delitos que les sean comprobados por la Justicia Ordinaria.

En cualquier trabajo el robo es causal de despido. Por ejemplo. Los tribunales militares en general carecen de credibilidad ante la comunidad internacional. El descrédito cunde en lo local y se ha dicho que importantes transferencias de dinero, estafas millonarias, no suceden sin que algunos "de arriba" estén al tanto. Los que actúan como "jueces", además, no tienen instrucción para ello y están sujetos a subordinación muchas veces, lo cual desvirtúa la independencia de criterios. Somos iguales ante la ley y es al Poder Judicial estatal representando a la comunidad en un sistema de gobierno democrático, a quien se encargó decidir si hay delitos y efectivizar las penas. ¿Por qué actuar dos justicias? Hay gente bien en filas castrenses, tanto en los mandos como en las tropas, seguramente la mayoría. Sin embargo está todo muy manoseado y que se juzguen a sí mismos reafirma un imaginario de "seres especiales" para mal, que nadie quiere recordar.

Por momentos parecen flotar en otra dimensión y les cuesta encajar en tiempos progresistas. Con la preocupación que se le notaba por la situación al jefe interino de la Armada, contralmirante Hugo Viglietti, en su discurso, no reparó en que la ofensa mayor por las estafas descubiertas no es "al uniforme", como dijo, sino al conjunto de la sociedad. Si realmente desean ser vistos como parte del pueblo, no es un buen método tener una Justicia poco creíble y aparte, además de la que existe para todas y todos. Amén de que la normativa interna militar de tipo sancionatorio merecería una revisión objetiva pues según se ha denunciado por ex militares, contiene reglas absolutamente arbitrarias. Si quieren que siga existiendo un código militar, que la valoración y aplicación sea competencia de un juez penal común, como otros magistrados usan códigos temáticos: rural, niñez y adolescencia, de aguas, aeronáutico, etc.

De paso simplificamos trámites a tono con la reforma del Estado. Habrá sanciones disciplinarias - destituciones, pérdida del estado militar que no otra cosa podrían ser los llamados "delitos militares" sino infracciones a normas internas. Otro comportamiento que tenga repercusiones sociales nefastas, entra en una categoría mayor de delitos comunes cometidos por militares y entenderá un juez penal ordinario como para cualquier hijo de vecino. Mientras tengan actitudes de corporativismo y aislamiento, acarrearán malestar haciendo sentir que están en otra esfera social, de lo cual cada poco algunos se valen para cometer fechorías. A pesar de todo tenemos esperanzas de que hablen sobre el destino de los desaparecidos políticos.

Es hora de relacionarnos con sinceridad. Hemos logrado mucho con la ley marco de defensa 18.650 que determinó la ampliación en la jurisdicción de la Justicia ordinaria. ¿Para qué otro juicio de un llamado Supremo Tribunal Militar? Con la información ventilada en tribunales, una investigación sumaria funcional sería suficiente para saber aparte del delito común qué reglamentaciones laborales o jerárquicas infringió el enjuiciado. Por respeto a los derechos humanos, que los jerarcas de la Armada en este caso hagan cumplir las sanciones disciplinarias que se desprendan de la pena otorgada por la Justicia penal tradicional y ya. Son ciudadanos comunes a los que se adiestró y confió armas para defender la patria. Basémonos en eso: servidores públicos que tienen el honor de serlo igual que la maestra, el recolector de residuos, el ministro, el funcionario médico, los porteros o hasta el propio Presidente de la República. [Volver al índice](#)

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Inminentes procesamientos por maniobras en la Armada. HAY CUATRO ALTOS OFICIALES DE LA FUERZA DE MAR COMPROMETIDOS

La jueza especializada del Crimen Organizado, Graciela Gatti, y la fiscal Mónica Ferrero retoman hoy las actuaciones judiciales sobre las "compras fantasmas" en la Armada. La fiscal tiene a estudio el expediente y se estima que pedirá al menos cuatro procesamientos. LA FISCAL Mónica Ferrero, que trabaja junto con la jueza Graciela Gatti en la investigación sobre las "compras fantasma" en la Armada de una grúa y un banco de prueba para motores en 2008, retiró a fines de la semana pasada el expediente de la sede penal para estudiarlo, por lo que se espera que esta semana se pronuncie pidiendo procesamientos. Fuentes del caso confirmaron a Últimas Noticias que Ferrero ya tiene armado el esquema de eventuales responsables de las maniobras, respecto a las cuales se busca determinar el destino de los U\$S 600.000 de esas compras fraguadas.

En los corrillos judiciales se comenta que la representante del Ministerio Público solicitará al menos cuatro procesamientos de marinos, pero que entre ellos no estaría incluido el ex comandante en jefe de la Armada, Juan Fernández Maggio. Las magistradas solicitaron el levantamiento del secreto bancario de los marinos indagados por las maniobras. Por el momento, la Junta de Transparencia y Ética Pública no recibió ningún pedido de información sobre las declaraciones juradas de bienes e ingresos de marinos. Según la normativa vigente, están obligados a hacer declaración jurada los almirantes y contralmirantes. El pasado lunes 9 de agosto, la jueza y la fiscal sometieron a careos a los oficiales implicados, que mantuvieron sus declaraciones iniciales contradictorias entre sí. Fernández Maggio ratificó haber sido "burlado" por los oficiales, mientras el capitán de navío Gerardo Feble reiteró que todas las mandos y jerarquías de la Armada estaban en conocimiento de las maniobras.

Feble también apuntó que la simulación de las compras fue por una "orden verbal" que le dio otro oficial de parte de Fernández Maggio, quien desmintió la versión. En este sentido, el propio ministro de Defensa, Luis Rosadilla, dijo el martes 10 que "las órdenes para la compra del banco de pruebas de motores y la grúa fueron recibidas por parte de los subalternos, están registradas de forma documental". Además, el capitán de navío Gustavo Mochetti (ex responsable del Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada) manifestó haber recibido una orden verbal de Damonte y un fax desde el Servicio de Aprovisionamiento (Serap) de la Armada para efectuar el pago por la compra del banco de prueba, mientras que el capitán de navío Danilo Damonte (ex jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Naval) afirmó actuar bajo órdenes impartidas por sus mandos y negó haberse beneficiado con la maniobra.

La investigación sobre las compras ficticias en la Armada se inició a principios de junio, cuando la fiscal Ferrero recibió una denuncia anónima en su despacho. Si bien los oficiales indagados declararon ante la Justicia que el dinero fue reingresado a la Armada, la investigación policial concluyó que se trató de "una maniobra de fraude". Otro punto clave de la conclusión del caso a la que lleguen Gatti y Ferrero es la responsabilidad del comando de la Armada. La jueza ya procesó con prisión al capitán de navío Alvaro Bacqué, que se quedó con vales de nafta por \$ 7 millones y tenía otros \$ 2 millones ocultos en su oficina. La maniobra se realizó entre abril y mayo de 2010. También fue procesado sin prisión el jefe de Telefonía de la Armada, Ernesto Menafra, por "reiterados delitos de peculado".

[Volver al índice](#)

6 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Fondos ONU

Mientras la investigación de las "compras fantasma" en la Armada llega a su conclusión, el fiscal especializado en crimen organizado, Ricardo Perciballe, pidió la semana pasada a la jueza Graciela Gatti que reclame a la Armada y al Ejército documentos sobre el manejo de los fondos de las misiones de paz de la ONU. En agosto de 2009 un informe de la Auditoría Interna de la Nación (AIN) dictaminó que no estaba claro el destino dado por el Ejército a U\$S 2.000.000 provenientes de la ONU, lo que motivó una denuncia del abogado Gustavo Salle ante la sede de Gatti. Se espera que en el correr de la semana la información solicitada llegue a la sede penal. [Volver al índice](#)

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Militares ven la trasposición de fondos como algo 'común'. OFICIALES COMENTAN IRREGULARIDADES EN UN FORO DE LA WEB

DESDE que comenzaron a conocerse las denuncias contra personal de la Armada, en la página www.uruguaymilitaria.com se creó un espacio de debate denominado "Denuncia de actos de corrupción en la Armada" que anoche contaba con más de 300 mensajes de todo tenor. Muchos de ellos coinciden en señalar que la trasposición de fondos es algo "común" no sólo en la Armada sino en las Fuerzas Armadas y el Estado en su conjunto. Se señala que ello se hace, la mayoría de las veces, para obtener recursos para cumplir los objetivos de las unidades ejecutoras. En el foro un militar sostuvo que la fuerza "desde años venía siendo minada en la interna misma por elementos corruptos que en connivencia con particulares diseñaron un aceitado mecanismo de burla a la Institución y de enriquecimiento ilícito". Agregó que la trasposición de rubros existió siempre y que en la mayor parte de esos casos el procedimiento no se hizo con fines personales.

Pero agregó que "el caso trascendido de la grúa y el banco de prueba (compras ficticias) es una 'inocentada' frente a lo que seguirá. Si es cierto que los famosos hermanos Trocki 'desaparecieron', seguramente no fue por esta operación menor". También dijo que es imposible que maniobras de ese calibre sean realizadas por cuatro o cinco oficiales. "En todo mecanismo de compras de esta naturaleza intervienen escribientes, oficiales subalternos, escribanos, abogados, contadores, oficiales superiores, generales y finalmente comandantes en jefe. Resulta inevitable que buena parte de estos actores sepan, huelan o perciban presuntas irregularidades. . . Y esto viene ocurriendo desde hace años", sostuvo. Otro militar puso énfasis en otras compras de material bélico. "Ahora bien, si abrimos la Caja de Pandora, que se abra para todos. Pilatus (aviones adquiridos por la Fuerza Aérea), Fragatas que ningún Marino quería, BMP y tanques Tiran que ningún Oficial del Ejército quería... compras estratégicas por acá y por allá. ¿O qué? ¿Somos todos ciegos, sordos y mudos?"

¿Nos espantamos porque hay jodas en la Armada? ¿Y las jodas que hubo históricamente en las tres armas, qué? ¿Las presiones que hubo para que se comprara tal o cual fusil en el Ejército? ¿Los contratos enormes con Chile? Ahora somos todos Santos..." Muchos coinciden en lo difícil que resulta denunciar irregularidades que involucran a personal superior frente a los riesgos de perjudicar sus carreras, razón por la cual muchos optan por el silencio. Otro militar apuntó: "No hay combustible para navegar, pero sí lo hay para los aniversarios y festejos. No hay dinero para el rancho, pero sí lo hay para sandwiches, masitas y whisky. Creo que hay que rever todo y cuáles son las prioridades". Otro forista dijo conocer al jefe de Telefonía de la Armada, procesado por vender tarjetas telefónicas, y aseguró que "dudo de que lo que vendía lo utilizara en provecho propio, mejor tiendo a pensar que lo reinvertía en gastos de funcionamiento de su Departamento. Lo conozco personalmente y no es lo que se diría un "tipo rico" ni que se le vea hacer ostentación de riqueza, nada más alejado de la realidad, es más un tipo que se nota que vive de su salario. [Volver al índice](#)

8 EL PAÍS PÁG. 9

Armada: la Fiscalía resuelve esta semana la situación de oficiales.

Definición. Pedirán enjuiciamiento de varios marinos por compras ficticias

La fiscal especializada en crimen organizado Mónica Ferrero entregará esta semana su dictamen a la jueza Graciela Gatti en el caso de las "compras fantasmas" en la Armada. Se estima que no menos de cuatro oficiales serán procesados. Luego de tomar declaración a más de una decena de marinos de alto rango, desde el miércoles 11 el voluminoso expediente se encuentra a estudio de Ferrero, quien en el medio de gran expectativa tanto a nivel político como en la interna de la Armada, deberá emitir un pronunciamiento sobre las responsabilidades en los hechos. Si bien la fiscal tiene la posibilidad de pedir el diligenciamiento de más pruebas, en realidad las instancias de investigación se agotaron, dijeron varios de los abogados que patrocinan a los oficiales indagados. Por eso, se estima que Ferrero pedirá el procesamiento de, al menos, cuatro marinos a quienes se individualiza con mayor claridad como los responsables de diseñar y ejecutar la maniobra por la cual en 2008 se simuló la compra de una grúa hidráulica y un banco de pruebas para motores por un total de US\$ 600.000. La clave radica en la interpretación que haga la fiscal respecto a la responsabilidad de los mandos principales de la Armada. Los oficiales investigados aseguraron que todo se llevó a cabo en pleno conocimiento del ex comandante Juan Fernández Maggio, quien negó tal extremo y dijo haberse sorprendido por la maniobra. A raíz de esa y otras contradicciones, Gatti y Ferrero realizaron el pasado lunes 9 una serie de careos entre los implicados. En esa instancia todos mantuvieron sus declaraciones iniciales, por lo que no fue posible echar luz sobre los aspectos en los cuales había testimonios opuestos. Según el

informe de Interpol -unidad policial que investigó los hechos por orden de la jueza Gatti- en la Armada, a través de la simulación de compras, hubo una "verdadera maniobra de fraude". Los oficiales indagados dijeron en el juzgado que el objetivo era obtener "fondos frescos" para solventar otros gastos de la fuerza. Sin embargo, no hay documentos que avalen esa situación, a la vez que existe un faltante de casi \$ 4.000.000 de uno de esos "pagos". **SANCIONES.** A nivel del Ministerio de Defensa y del Comando de la Armada, se da como un hecho que habrá varios oficiales procesados, por lo que ya se comenzaron a realizar los movimientos internos para relevar los cargos que dejarán vacantes esos marinos. El comandante interino de la fuerza, Hugo Viglietti -quien asumió en el cargo tras la renuncia de Óscar Debali- resolvió con el ministro Luis Rosadilla la separación del cargo a varios oficiales que ocupan puestos claves en el Comando. Rosadilla anunció días atrás que más allá de lo que establezca la Justicia, se tomarán "medidas ejemplarizantes" con los oficiales a nivel administrativo. [Volver al índice](#)

9 EL PAÍS PÁG. 9

Más buques fueron interceptados

El presidente de la comisión de Defensa de la Cámara de Representantes, José Amy (Vamos Uruguay), planteó en el Parlamento la "intencionalidad" del gobierno argentino de "ejercer presión" sobre los buques que navegan hacia las islas Malvinas y abastecen a sus habitantes, lo cual, además, sostuvo que perjudica comercialmente a Uruguay. El legislador relató varios casos de buques de diversas banderas -algunos teniendo a Montevideo como puerto de escala- que a partir de mayo de este año fueron interceptados por guardacostas argentinos en aguas de uso común del Río de la Plata, en zonas bajo jurisdicción uruguaya de acuerdo con el Tratado del Río. La medida responde a un decreto aprobado este año por el gobierno argentino que establece que todo buque que navegue a las Malvinas deberá pedir autorización. El gobierno argentino explicó que la medida se tomó para dificultar la prospección de petróleo que hace Gran Bretaña en las islas. Según Amy, Uruguay se perjudica por la disminución de la actividad portuaria y porque se viola el Tratado del Río de la Plata. En las interceptaciones de buques se consulta sobre cantidad de tripulantes, y el tipo y cantidad de carga que se lleva. Según la Convención del Mar, todo buque tiene derecho a transitar por las aguas internacionales y al paso inocente por el mar territorial de las naciones. [Volver al índice](#)

10 EL PAÍS PÁG. 10

Policía Aérea. Van a poder hacer el 222

El subsecretario de Defensa, Gabriel Castella, explicará mañana ante la Comisión de Defensa de Diputados el alcance del proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se extiende a los integrantes de la Policía Aérea Nacional la posibilidad de que cumplan fuera de horario el servicio conocido como 222. Los argumentos del proyecto indican que se pretende incluir a estas personas en el régimen legal vigente para que puedan mejorar sus remuneraciones. [Volver al índice](#)

11 EL PAÍS PÁG. 10

Piden ingresos a Pasos de Frontera. 48 empleados más 'es el mínimo para seguir funcionando'

La Dirección Nacional de Pasos de Frontera solicitará, en el marco de la discusión del presupuesto quinquenal, que se apruebe el ingreso de 48 nuevos funcionarios para esa unidad, que depende del Ministerio de Defensa. Para el capitán de navío Raúl Peluffo, responsable de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, esos ingresos son "el mínimo (de personal) necesario para seguir funcionando", aseguró el miércoles 11 al comparecer ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, a la que concurrió a instancias del diputado nacionalista Jaime Trobo.

La unidad del Ministerio de Defensa tiene a su cargo las labores operativas de los pasajes binacionales de Uruguay con Argentina y Brasil. Actualmente, la Dirección Nacional de Pasos de Frontera cuenta con 88 funcionarios, contabilizando los 20 que cumplen las tareas administrativas en Montevideo, dijo Peluffo. "No estamos cumpliendo con todo lo que deberíamos cumplir", añadió el funcionario, al explicar lo que provoca la carencia de personal y de medios técnicos. Peluffo admitió que por esa situación, hay casos donde los Pasos de Frontera no están operativos las 24 horas del día, como lo exige una resolución del Mercosur. Ante eso, Trobo expresó su preocupación, y llamó a buscar soluciones al respecto. [Volver al índice](#)

12 EL PAÍS PÁG. 10

Generales estarán la mitad del tiempo en el cargo. Defensa insiste con reducir cantidad de jerarcas en FF.AA.

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, avanza en su idea de modificar la cúpula militar reduciendo la cantidad de oficiales generales en las Fuerzas Armadas de forma tal de estimular la carrera acelerando la llegada de los oficiales superiores a las máximas jerarquías. Aunque no está totalmente definido el mecanismo, la idea que maneja el jerarca va en el sentido de adecuar el escalafón militar a la realidad. La semana pasada, durante su reunión con la dirección del Partido Independiente, Rosadilla dio algunos datos sobre la iniciativa. Explicó que la idea que tiene es generar "estímulos" en todos los niveles del escalafón reduciendo la cantidad de oficiales generales y bajando de ocho a cuatro años el plazo máximo de permanencia en ese primer lugar para no "taponear" a los oficiales que vienen de las jerarquías inferiores a la de oficial general, relataron a El País participantes de esa reunión.

En la actualidad hay 16 oficiales generales en el Ejército, seis en la Armada y cinco en la Fuerza Aérea, totalizando 27. El plazo máximo de permanencia en esa jerarquía es de ocho años. La reducción de la cantidad de generales es vista como un hecho positivo por los oficiales superiores de todas las fuerzas porque estimula la carrera. QUEDÓ UNO. El gobierno piensa atender también otro problema que causa desestímulo en la carrera militar, en este caso en todos los grados, que es la baja remuneración. Lo que se pretende es asimilar los salarios a los del personal del Ministerio del Interior, que en los años del gobierno del ex presidente Tabaré Vázquez creció de forma significativa.

Durante el encuentro que el ministro mantuvo el jueves 12 con la dirección del Partido Independiente, se agregó un elemento que es elocuente: de una promoción reciente de oficiales en la Armada solamente queda uno en actividad. Todos los demás abandonaron la carrera para continuar en el ámbito privado. Esa realidad no es exclusiva de la Armada. A la Fuerza Aérea se le van los pilotos porque encuentran mejores horizontes profesionales y económicos en las aerolíneas comerciales, y en el Ejército no paran ni los oficiales. Ahora, además del personal subalterno, a la fuerza de tierra se le empiezan a ir los oficiales más jóvenes, según admitió a El País el comandante en jefe, Jorge Rosales.

[Volver al índice](#)

13 EL PAÍS PÁG. 9

Ejercicios militares en EE.UU. y Panamá. Uruguay participa en las maniobras del Comando Sur

Representantes de la Armada Nacional participarán, entre el 18 y el 26 de agosto, en una serie de ejercicios militares que tendrán lugar en el Canal de Panamá, Colombia y en los estados norteamericanos de Florida y Virginia, en el marco de una serie de maniobras de prácticas militares. Estos ejercicios, organizados por el Comando Sur de Estados Unidos, se denominan "Panamax" y tienen el objetivo de "mejorar las capacidades terrestres, navales, aéreas y de fuerzas especiales de las naciones participantes para responder a posibles amenazas al Canal de Panamá y planear asistencia humanitaria en caso de desastre", informó la Armada norteamericana en un comunicado. Además de Estados Unidos, Uruguay y los países en los cuales se desarrollará la actividad, participarán militares de Argentina, Belize, Brasil, Canadá, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú, indicó el comunicado. "La mayor parte del ejercicio será simulado y contará con algunas acciones en vivo en Mayport (Florida), Panamá y Norfolk (Virginia)", señaló el Comando Sur de los Estados Unidos.

[Volver al índice](#)